



**VII JORNADAS: DINAMIZACIÓN DE INICIATIVAS LOCALES AGROECOLÓGICAS,
GENERACIÓN DE NUEVAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y DE EMPLEO**

Elaboración de planes locales para implementar la Estrategia de la Granja a la Mesa 2030.

Franco Llobera 12 de mayo 2022



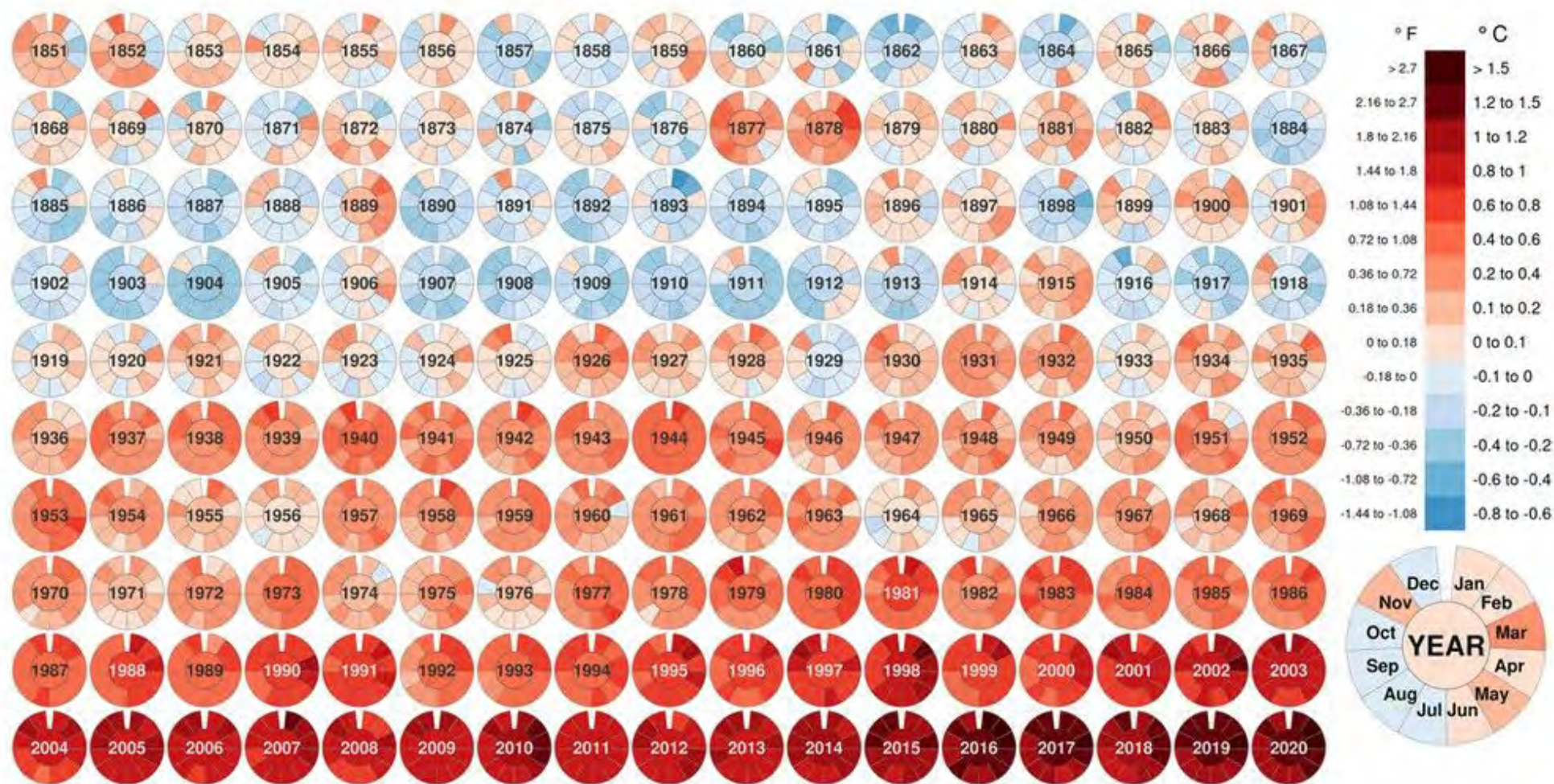
Indice

- 1) Emergencia climatica y el enfoque agroecologico
- 2) Estrategia Europea Granja a la Mesa
- 3) Ley residuos 7 /2022 y Orden Ministerial compostaje descentralizado
- 4) Tendencias desde el consumo

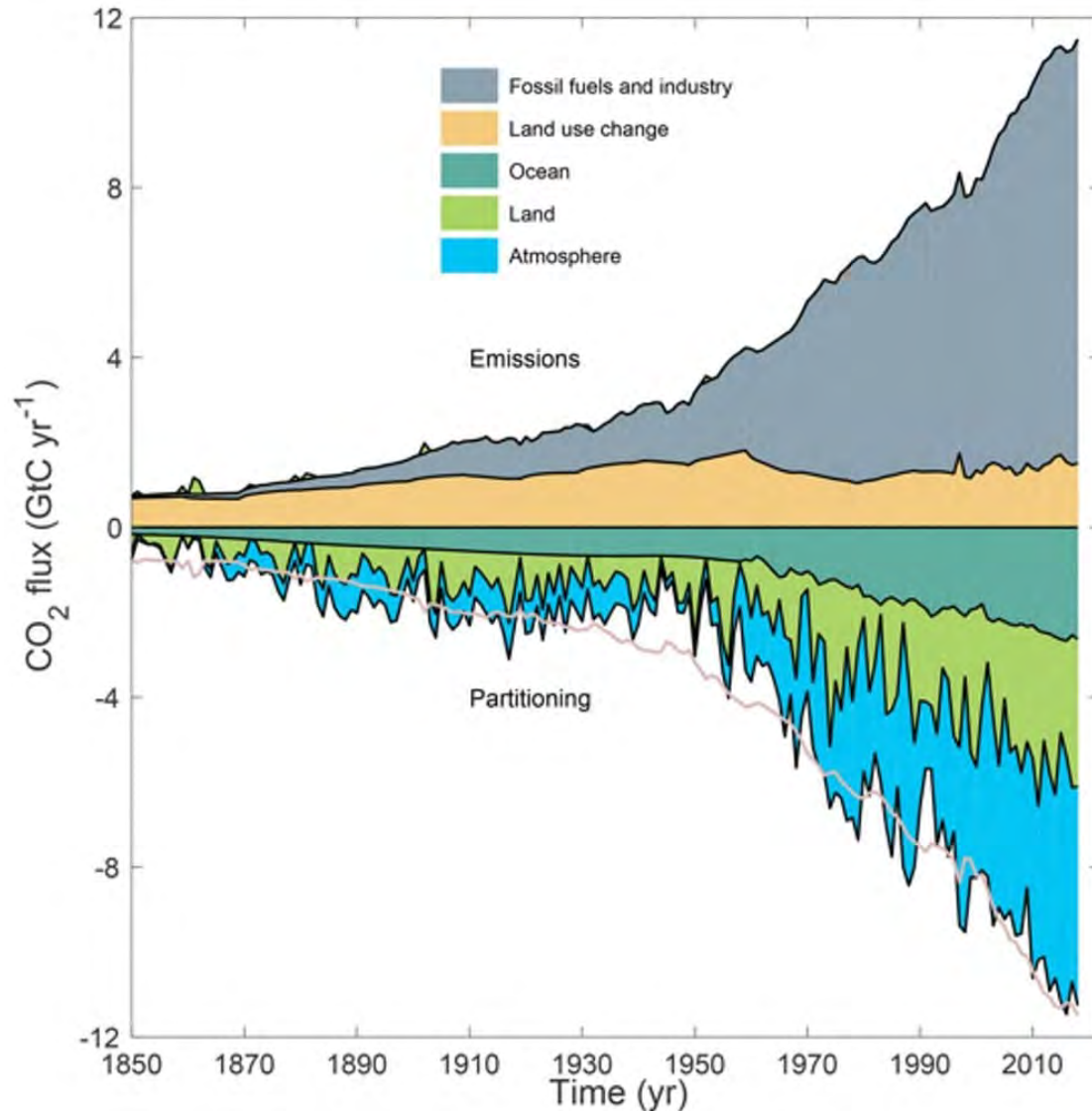
Indice de prioridades

- Se cumplen los escenarios de precio creciente energia y fertilizantes de hace diez años.
- Se consolida la demanda de productos ecologicos, de calidad y proximidad
- Se consolida la urgencia del cierre de ciclos de la materia organica. Ley 7/2022 y Orden Ministerial
- El enfoque agrarista de la PAC se ha visto revolucionado por la mirada alimentaria consumo de la Estrategia (GaM) F2F

Monthly global mean temperature 1851 to 2020 (compared to 1850-1900 averages)



Data: HadCRUT5 - Created by: @neilrkaye



Evolución de las emisiones de CO₂ y de los subsistemas en que se acumulan los excedentes emitidos:

La atmósfera (calentamiento) y los océanos (acidificación) son los principales destinos del carbono excedentario,

El suelo ha crecido menos, y podría ser el más beneficioso de los destinos del C como COS, en concreto como MOS

Home > Estrategia: > Priorities 2019-2024 > Un Pacto Verde Europeo

Un Pacto Verde Europeo

Esforzarnos por ser el primer continente climáticamente neutro



Inicio > Zona de prensa > Nuevo Plan de acción para la economía circular

Lenguas disponibles: español

Comunicado de prensa | 11 de marzo de 2020 | Bruselas

Modificar nuestras pautas de producción y consumo: El nuevo Plan de acción para la economía circular muestra el camino hacia una economía competitiva y climáticamente neutra de consumidores empoderados.

Home > Estrategia: > Priorities 2019-2024 > Un Pacto Verde Europeo > Medidas adoptadas por la UE

De la granja a la mesa

Nuestros alimentos, nuestra salud, nuestro planeta, nuestro futuro

La estrategia [#EUFarm2Fork](#) se propone lanzar una transición hacia sistemas alimentarios sostenibles, que beneficie a los ciudadanos, a los agricultores y a la naturaleza.
En septiembre 2021 los eurodiputados votaran la estrategia.

Las consultas a la ciudadanía arrojaron las siguientes recomendaciones :



«De la granja a la mesa»

El Pacto
Verde Europeo

Diciembre de 2019
#EUGreenDeal

Los alimentos europeos deben seguir siendo seguros, nutritivos y de alta calidad. Deben producirse con un impacto mínimo sobre la naturaleza.

En el presupuesto de la UE 2021-2027

➤ El **40 %** del presupuesto de la política agrícola común debe contribuir a la acción por el clima

➤ El **30 %** del Fondo Marítimo y de Pesca debe contribuir a los objetivos climáticos





Sin olvidar que la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos son prioridades, los principales objetivos de la Estrategia son:

- garantizar suficientes alimentos, y que sean asequibles y nutritivos, sin superar los límites del planeta;
- reducir a la mitad el uso de plaguicidas y fertilizantes y la venta de antimicrobianos;
- aumentar la cantidad de tierra dedicada a la agricultura ecológica;
- promover un consumo de alimentos y unas dietas saludables más sostenibles;
- reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos;
- luchar contra el fraude alimentario en la cadena de suministro;
- mejorar el bienestar de los animales.

50 %

de reducción en el uso de plaguicidas de aquí a 2030

«De la granja a la mesa» contribuirá a lograr una economía circular, de la producción al consumo:



Lograr la transición con más información y mayor eficiencia

Se organiza en cinco medidas, las primeras tres de especial relevancia para ser aplicadas localmente



Creación de un entorno alimentario saludable para que la elección saludable y sostenible sea la más fácil

Se calcula que en **2017** se produjeron en la UE más de **950 000** muertes atribuibles a dietas poco saludables (una de cada cinco).

Una dieta sana y basada en productos vegetales reduce el riesgo de enfermedades potencialmente mortales y el impacto medioambiental del sistema alimentario.



Etiquetado de los alimentos que capacita a los consumidores para que elijan dietas saludables y sostenibles

La Comisión propondrá un etiquetado nutricional obligatorio en la parte frontal de los envases y desarrollará un **marco de etiquetado de alimentos sostenibles** que abarque los aspectos nutricionales, climáticos, medioambientales y sociales de los productos alimenticios.



Intensificar la lucha contra el desperdicio de alimentos

Reducción de un 50 % de los residuos alimentarios per cápita en el comercio minorista y entre los consumidores en 2030: la Comisión propondrá **objetivos** jurídicamente vinculantes para reducir el desperdicio de alimentos en toda la UE de aquí a 2023.



Investigación e innovación

Inversiones en I+D por valor de 10 000 millones de euros en el marco de Horizonte Europa para alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura, pesca, acuicultura y medio ambiente. **La transmisión de conocimientos**

será fundamental. Los servicios de asesoramiento a explotaciones y la red de datos de sostenibilidad agrícola de la PAC serán decisivos para ayudar a los agricultores en la transición.



Promover la transición mundial

La sostenibilidad de los alimentos europeos puede darles fama y añadir una ventaja competitiva que permita crear nuevas oportunidades comerciales para los agricultores europeos.

La UE colaborará con terceros países y organizaciones internacionales para apoyar el paso mundial hacia sistemas alimentarios sostenibles. **Un marco de etiquetado de alimentos sostenibles facilitará la elección de los consumidores.**

Estrategia Europea de la Granja a la Mesa - GaM



La **utilización de plaguicidas en la agricultura** contribuye a la contaminación del suelo, el agua y el aire.

La Comisión tomará medidas para:

- **reducir un 50 %** el uso y el riesgo de los plaguicidas químicos para 2030.
- **reducir un 50 %** el uso de los plaguicidas más peligrosos para 2030.



El **exceso de nutrientes** en el medio ambiente es una fuente importante de contaminación del aire, el suelo y el agua, que repercute negativamente en la biodiversidad y en el clima. La Comisión tomará medidas para:

- **reducir las pérdidas de nutrientes al menos un 50 %**, sin alterar la fertilidad del suelo.
- **reducir el uso de fertilizantes al menos un 20 %** para 2030.



La **resistencia a los antimicrobianos** derivada del uso de antibióticos para la protección de la salud humana y unas 33 000 muertes de personas en la UE cada año. La Comisión **reducirá un 50 % las ventas de antimicrobianos para animales de granja y de acuicultura de aquí a 2030.**



La **agricultura ecológica** es una práctica respetuosa con el medio ambiente que tiene que seguir desarrollándose. La Comisión impulsará el desarrollo de los cultivos ecológicos en la UE con el fin de que **en 2030 (el 25 % de todas las tierras agrícolas) se dedique a la agricultura ecológica.**

Que pueden hacer los municipios:

- Aprovechar mejor los biorresiduos municipales para agricultura local
- Facilitar a los productores materia organica para sustituir insumos de sintesis y avanzar en la agenda de la produccion ecologica (competencia de residuos)
- Facilitar el acceso a los mercados locales (competencias de mercados)

EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC DE ESPAÑA (2023-2027)

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Diciembre de 2021



Eco-régimen	Objetivo principal	Prácticas	Cultivos que pueden acogerse
Agricultura baja en carbono	Mejorar la estructura de los suelos, reducir la erosión y la desertificación, aumentar el contenido en carbono de los mismos y reducir las emisiones.	Pastoreo extensivo (P1).	Pastos permanentes y pastizales
		Agricultura de conservación: siembra directa (con gestión sostenible de insumos de regadío) (P4).	Cultivos herbáceos
		Cubiertas vegetales espontáneas o sembradas en cultivos leñosos (P6)	Cultivos permanentes
		Práctica de cubiertas vegetales inertes en cultivos leñosos (P7).	Cultivos permanentes
Agroecología	Favorecer la biodiversidad asociada a espacios agrarios, los paisajes y la conservación y la calidad de los recursos naturales, agua y suelo	Siega sostenible y el establecimiento de islas de biodiversidad en las superficies de pastos. (P2).	Pastos permanentes y pastizales
		Rotaciones en tierras de cultivo con especies mejorantes (con gestión sostenible de insumos en regadíos) (P3).	Cultivos herbáceos
		Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes (con gestión sostenible de insumos en regadío): Superficies no productivas y elementos del paisaje (P5).	Cultivos herbáceos y permanentes. Condiciones específicas para cultivo bajo agua

EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC DE ESPAÑA (2023-2027)

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Diciembre de 2021



El Plan Estratégico de la PAC implicará:

- ✓ **Un mayor impacto en el medio ambiente y la acción por el clima:**
42,7% del gasto del Plan tendrá una contribución medioambiental y climática, de acuerdo al artículo 100 del Reglamento.
- ✓ Cerca de **1.500 M€** de pagos anuales a los agricultores estarán vinculados a los **compromisos medioambientales y climáticos** que adquieran por encima de la línea de base de la condicionalidad.
- ✓ Se incrementa el presupuesto para **agricultura ecológica** en un **40%**.
- ✓ Con todo ello, **se contribuirá a los objetivos** de la Estrategia de la Granja a la Mesa y Biodiversidad que forman parte **del Pacto Verde Europeo**.



Recuadro 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible e información para los consumidores

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Meta 12.8 del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12:
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles:

De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

OBJETIVOS

CREAR UN TERRENO COMÚN PARA DAR A LOS CONSUMIDORES INFORMACIÓN EFICAZ SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS

Las Orientaciones:

- Abordan las causas subyacentes de la sobrecarga de información, la confusión y la desconfianza entre los consumidores, y en última instancia buscan crear condiciones equitativas para mejorar la conciencia de los consumidores, y facilitar la toma de decisiones sostenibles acerca de la compra, la utilización, la reutilización, la eliminación y el reciclado de los productos.
- Incluyen un conjunto amplio de principios de alto nivel destinados a los usuarios, y directrices sobre la forma de ponerlos en práctica. Abarcan enfoques fundamentales y deseables, y pueden aplicarse en los países desarrollados y en desarrollo, y empresas de todos los tamaños.
- Se formularon mediante una consulta entre múltiples interesados, dirigida por ONU-Medio Ambiente y el Centro de Comercio Internacional (CCI), en un grupo de trabajo del Programa de Información al Consumidor para el Consumo y la Producción Sostenibles del 10YFP^a (véanse los Reconocimientos).



PROGRAMA
de Información
al Consumidor



Orientaciones para el suministro de información relativa a la sostenibilidad de los productos

Una guía mundial para elaborar afirmaciones ambientales,
sociales y económicas eficaces, a fin de empoderar
a los consumidores y facilitar su elección

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2017.
<http://www.oneplanetnetwork.org/consumer-information-scp>

ENFOQUE INNOVADOR Y UTILIZACIÓN DE MÚLTIPLES CANALES

Interactuar con el consumidor de diversas maneras

- Utilizar varios canales de comunicación complementarios
- Emplear diferentes canales dirigidos a diversos grupos de usuarios
- Suministrar información complementaria y no sobrecargar al consumidor

COLABORACIÓN

Trabajar de forma colaborativa para aumentar la aceptación y la credibilidad

- Incluir a una amplia variedad de partes interesadas en la elaboración y la difusión de la afirmación
- Emplear canales de comunicación conjuntos
- Utilizar un lenguaje inclusivo para que el consumidor sienta que forma parte de un movimiento

COMPARABILIDAD

Ayudar al consumidor a escoger entre productos similares

- Establecer comparaciones de productos fundamentadas y útiles para el consumidor
- Aplicar enfoques creados por el gobierno o por terceros
- Utilizar orientaciones específicas



PRINCIPIOS DESEABLES

TRES DIMENSIONES DE LA SOSTENIBILIDAD

Mostrar el panorama completo de la sostenibilidad del producto

- Tener en cuenta las dimensiones ambientales, sociales y económicas
- Evitar la transferencia de impactos ambientales o sociales (trade-off)
- Combinar sistemas de certificación complementarios



CAMBIO DE COMPORTAMIENTO Y REPERCUSIONES A LARGO PLAZO

Facilitar el paso de la información a la acción

- Aplicar ideas de la ciencia del comportamiento
- Alentar activamente al consumidor a cumplir su función, cuando proceda
- Construir una relación a largo plazo con el consumidor



ECOSCORE

Queso 01

4.5

ECOSCORE FINAL

27 MEDIA
DE PUNTOS

 Emisiones de
Carbono
11.1 Kg CO₂ eq./Kg

 Huella de
Combustible
0.95 Kp/kg

 Agua
5226 lt/kg

15. Ajuste a la temporalidad bioclimática de la actividad/ajustes del ciclo vital del animal.
16. Labores anuales y rotaciones. Para hortícola, o Manejo anual de territorio/pasto. Para ganaderías.
17. Utilización de productos.
18. Manejo de los excedentes. Reciclaje de materia orgánica.
19. Compostaje, manejo y gestión de estiércol.

30/35 
Biodiversidad
y Suelo

13. Distancia a un espacio natural protegido y/o punto de máxima naturalidad. Tipo de lindes. Biodiversidad acompañante. Presencia de especies emblemáticas.
14. Cantidad de especies y variedades/razas diferentes en agroproducción. Recuperación de variedades tradicionales. Conservación de semillas.

13/15 
Distancia

10. Radio o distancia kms
11. Tipo de cadena: directa, corta, convencional
12. Comercialización y fijación de precios, en que medida se acuerda entre las partes.

4/5 
Envases

9. tipo y reciclabilidad de los envases

 9/10

Energía y Carbono

1. Huella de carbono, en kilogramos eq de CO₂ por kg de producto final
2. Huella de combustible, en litros empleados por kg de producto final

 3/5
Agua

3. Consumo de agua en litros kg de producto final

 25/25
Social y Laboral

5. Márgenes económicos, capacidad de inversión
6. Paridad laboral. Visión de género.
7. Existe formación para la empresa y/o trabajador.
8. Compromiso social, trabajo o apoyo con colectivos y redes, iniciativas de transformación social o plataformas relacionadas con la mejora del sector.

Leyendas

La valoración final entre la A y la E se confecciona a partir de la media de las puntuaciones de los seis pétalos entre 0 y 5 puntos de sostenibilidad.



Media de 4 a 5



Media de 3 a 3'9



Media de 2 a 2'9



Media de 1 a 1'9



Media de 0 a 0'9



1. Energía y Carbono
2. Agua
3. Social y Laboral
4. Envases
5. Distancia
6. Biodiversidad y Suelo

1. Energía y Carbono

1. Huella de carbono, en kilogramos eq de CO2 por kg de producto final.
2. Huella de combustible, en litros empleados por kg de producto final.

2. Agua

3. Consumo de agua en litros kg de producto final.

3. Social y Laboral

5. Márgenes económicos, capacidad de inversión.
6. Paridad laboral. Visión de género.
7. Existe formación para la empresa y/o trabajadores.
8. Compromiso social, trabajo o apoyo con colectivos y redes, iniciativas de transformación social o plataformas relacionadas con la mejora del sector.

4. Envases

9. tipo y reciclabilidad de los envases.

5. Distancia

10. Radio o distancia kms.
11. Tipo de cadena: directa, corta, convencional.
12. Comercialización y fijación de precios, en que medida se acuerda entre las partes.

6. Biodiversidad y Suelo

13. Distancia a un espacio natural protegido y/o punto de máxima naturalidad. Tipo de linderos. Biodiversidad acompañante. Presencia de especies emblemáticas.
14. Cantidad de especies y variedades/razas diferentes en agroproducción. Recuperación de variedades tradicionales. Conservación de semillas.
15. Ajuste a la temporalidad bioclimática de la actividad/ajustes del ciclo vital del animal.
16. Labores anuales y rotaciones. Para hortícola, o Manejo anual de territorio/pasto. Para ganaderías.
17. Utilización de productos.
18. Manejo de los excedentes. Reciclaje de materia orgánica.
19. Compostaje, manejo y gestión de estiércol.



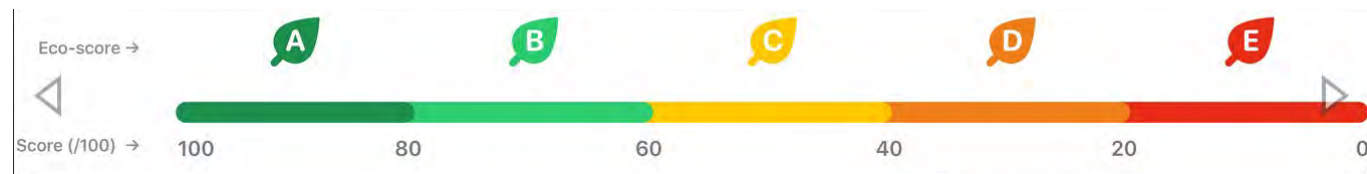
Quesos

	 QUESO 1	 QUESO 2	 QUESO 3	 QUESO 4
Energía y Carbono	9/10	8/10	5/10	8/10
Agua	5/5	5/5	3/5	4/5
Social y Laboral	25/25	23/25	17/25	14/25
Envases	4/5	4/5	3/5	3/5
Distancia	13/15	12/15	10/15	9/15
Biodiversidad y Suelo	30/30	28/30	23/30	14/30
ECOSCORE FINAL	4.5	4.5	3.3	3.3

MADRID KM REGION

El Grupo Operativo Madrid KmRegión está financiado por:





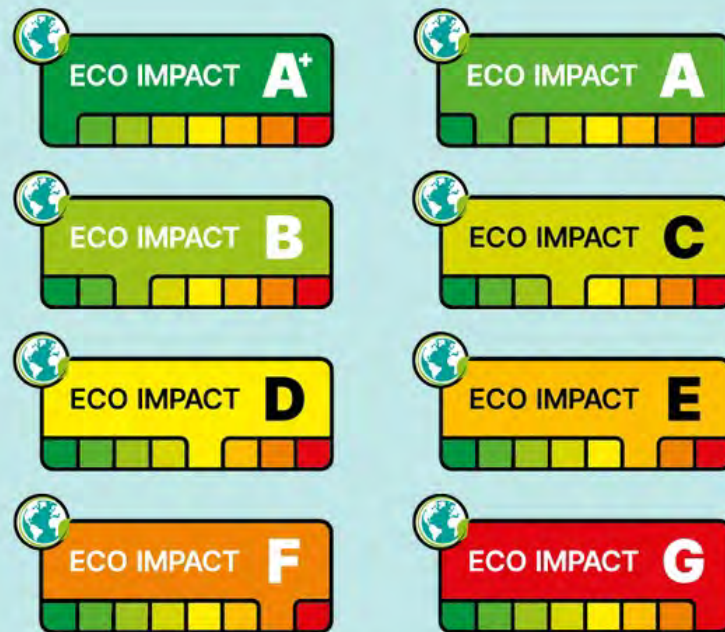


FRONT-OF-PACK ENVIRONMENTAL SCORES

We are providing consumers with the clear and credible information they need to make more sustainable buying choices. And we are helping food producers to innovate in a more sustainable way.

Together, we can build a more sustainable food industry.

[Find out more](#)





Nesquik - Nestlé -
1 kg

NUTRI-SCORE: A B C D E 4 D ECO SCORE



Excellence 70%
Cacao Noir
Intense - Lindt -
100 g e

NUTRI-SCORE: A B C D E 3 E ECO SCORE



Flocons d'avoine -
Bjorg - 500g

NUTRI-SCORE: A B C D E 1 B ECO SCORE



Special Muesli
30% fruits & noix
céréales
complètes -

NUTRI-SCORE: A B C D E 1 B ECO SCORE



Nesquik - Nestlé -
250 g

NUTRI-SCORE: A B C D E 4 B ECO SCORE



Excellence: 85%
cacao - Lindt -
100 g e

NUTRI-SCORE: A B C D E 3 D ECO SCORE



Cruesli Mélange
de noix - Quaker -
450 g

NUTRI-SCORE: A B C D E 4 B ECO SCORE



Pur beurre de
cacahuète - Jardin
Bio - 350 g

NUTRI-SCORE: A B C D E 1 C ECO SCORE



Nutella - Ferrero -
975 g

NUTRI-SCORE: A B C D E 4 D ECO SCORE



Muesli avoine
chocolat bio -
Bjorg - 375 g

NUTRI-SCORE: A B C D E 4 B ECO SCORE



Nutella Ferrero -
750 g

NUTRI-SCORE: A B C D E 4 D ECO SCORE



Wasa tartine
croustillante fibres
- 230 g

NUTRI-SCORE: A B C D E 3 A ECO SCORE



Journal of Cleaner Production

Volume 172, 20 January 2018, Pages 3066–3080



Product design evaluation for product environmental footprint

Bin He  , Jinglong Xiao, Zhongqiang Deng

Show more 

+ Add to Mendeley  Share  Cite

<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.11.104>

[Get rights and content](#)

Resumen ejecutivo

Conclusiones

- ✓ La propuesta de Ecoscore se considera muy positiva y tiene una buena aceptación entre consumidores concienciados.
- ✓ La solución gráfica es bien valorada y se entiende la representación de valores, con ligeras sugerencias en el diseño.
- ✓ Cuesta un poco el entendimiento a primera vista y sin contexto por lo que se recomienda una buena campaña de presentación explicativa.
- ✓ Los parámetros representados (exceptuando quizás la biodiversidad y suelo) son reconocidos y valorados con equidad en la información ofrecida sobre el producto.
- ✓ Se considera un buen instrumento para la mejora de los productores y para tener más y mejores argumentos de compra de productos ecológicos.
- ✓ Se considera necesario la existencia de un organismo independiente, principalmente público y asociado a la investigación, que garantice la valoración de los productos tanto inicialmente como periódicamente.



AENOR

PRODUCCIÓN
DE CULTIVO
SOSTENIBLE

Mayo 2022

AENOR ha concedido la primera certificación de Producción de Cultivo Sostenible de trigo y harina en España al Grupo AN y Harivasa; el objetivo de esta certificación es promover una agricultura con el menor impacto posible sobre el medio ambiente y la biodiversidad.

El origen de este primer trigo de producción de cultivo sostenible certificado en España se encuentra en Barásoain, Navarra, donde la Cooperativa Cerealista Valdorba, socia del Grupo AN, produjo en la campaña 2021 un total de 200 toneladas de acuerdo con el estándar de producción de cultivo sostenible en cereal establecido por AENOR. Este estándar abarca todo el ciclo de producción, desde la siembra en las explotaciones agrarias hasta el etiquetado del producto en la industria transformadora. La harina de Harivasa también certificada ha sido elaborada con este trigo.

La cooperativa agroalimentaria prevé aumentar significativamente la producción de trigo certificado en la presente campaña, alcanzando un total de 1.800 toneladas de cereal: 500 en Navarra, 500 en la provincia de León y 800 en Zaragoza.

Para la concesión de esta certificación, AENOR audita la agrosostenibilidad en el proceso de cultivo, producción, cosecha, manipulado y cadena de custodia a través de los operadores de la cadena alimentaria.

El esquema de certificación AENOR de Producción de Cultivo Sostenible con el que se ha reconocido la producción del trigo del Grupo AN contribuye a dos de las acciones clave de la hoja de ruta del Pacto Verde Europeo relacionadas directamente con el sector agroalimentario: De la Granja a la Mesa y la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030.

<https://www.aenor.com/conocenos/sala-de-informacion-aenor/noticias/1er-certificado-de-produccion-de-trigo-y-harina-sostenible-grupo-an-y-harivasa>



[Quiénes somos](#)

[Productos y Servicios](#)

[Marcas](#)

[Fundación](#)

[Actualidad](#)

[Contacto](#)

111

AÑOS DE HISTORIA

39475

AGRICULTORES Y
GANADEROS

168

COOPERATIVAS SOCIAS

1804

EMPLEOS DIRECTOS

1293

MILLONES DE € EN
FACTURACIÓN

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

5809

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

CAPÍTULO II

Principios de la política de residuos y competencias administrativas

Artículo 11. Costes de la gestión de los residuos.

1. De acuerdo con el principio «quien contamina paga», los costes relativos a la gestión de los residuos, incluidos los costes correspondientes a la infraestructura necesaria y a su funcionamiento, así como los costes relativos a los impactos medioambientales y en particular los de las emisiones de gases de efecto invernadero, tendrán que ser sufragados por el productor inicial de residuos, por el poseedor actual o por el anterior poseedor de residuos de acuerdo con lo establecido en el artículo 104. El Ministerio para la

para obtener información, especialmente los costes de los residuos de efecto invernadero.

2. Las normas que los costes de los residuos determinen, por el distribuidores del p

3. En el caso de acuerdo con lo dispuesto en los Locales, aprobado

locales establecerán, en el plazo de tres años a contar desde la entrada en vigor de esta ley, una tasa o, en su caso, una prestación patrimonial de carácter público no tributaria, específica, diferenciada y no deficitaria, que permita implantar sistemas de pago por generación y que refleje el coste real, directo o indirecto, de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos, incluidos la vigilancia de estas operaciones y el mantenimiento y vigilancia posterior al cierre de los vertederos, las campañas de concienciación y comunicación, así como los ingresos derivados de la aplicación de la responsabilidad ampliada del productor, de la venta de materiales y de energía.

4. Las tasas o prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario podrán tener en cuenta, entre otras, las particularidades siguientes:

a) La inclusión de sistemas para incentivar la recogida separada en viviendas de alquiler vacacional y similar.

b) La diferenciación o reducción en el supuesto de prácticas de compostaje doméstico o comunitario o de separación y recogida separada de materia orgánica compostable.

c) La diferenciación o reducción en el supuesto de participación en recogidas separadas para la posterior preparación para la reutilización y reciclado, por ejemplo en puntos limpios o en los puntos de entrega alternativos acordados por la entidad local.

d) La diferenciación o reducción para las personas y las unidades familiares en situación de riesgo de exclusión social.

5. Las entidades locales deberán comunicar estas tasas, así como los cálculos utilizados para su confección, a las autoridades competentes de las comunidades autónomas.

Memoria económica obligatoria de costes
tasas

Tres años para aplicar una tasa que se
corresponda con costes reales de todo el
sistema, y que podrá ser bonificable hasta
90%

Prohibición quema de podas

Redacción de ordenanzas nuevas

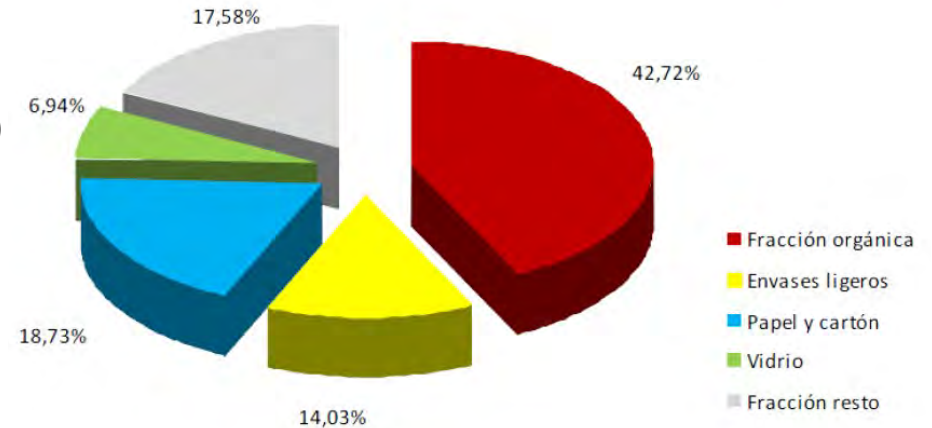
Seguimiento de los procesos de
tratamiento local.

Reducir del 53% al 10% en 2030 el
vertedero

Adaptar los contratos públicos: calidad
jurídica, pliegos tipo, reserva a empresas
inserción

¿Tendremos que subir las tasas?

- Si en orgánico,
 - hasta 300 €/t (100 €/hogar) en recogida y tratamiento centralizado, 25 €/hogar en comunitario)
- No en las otras fracciones
 - si se consolida los SCRAP
(sist colectivo responsabilidad ampliada productor)



7. “Que permita implantar sistemas de pago por generación”



Además, en el ANEXO V. Ejemplos de instrumentos económicos y otras medidas para incentivar la aplicación de la jerarquía de residuos, se menciona como ejemplo :

Sistemas de pago por generación de residuos («pay-as-you-throw») que impongan tasas a los productores de residuos según la cantidad real de residuos generados y proporcionen incentivos para la separación en origen de los residuos reciclables y para la reducción de los residuos mezclados>>

Actualmente no hay ejemplos de tasa por generación domiciliaria

La Ley 7 2022 no obliga a PpG, pero se va a extender.. se incentiva puerta a puerta y sistemas inteligentes tarjeta

Principios de la política de residuos y competencias administrativas

Artículo 9. Autosuficiencia y proximidad.

1. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las comunidades autónomas y, si fuera necesario, en colaboración con otros Estados miembros, adoptarán las medidas adecuadas, sin perjuicio de la aplicación de la jerarquía de residuos en su gestión, para establecer una red estatal integrada de instalaciones de eliminación de residuos y de instalaciones para la valorización de residuos domésticos mezclados (fracción resto), incluso cuando la recogida también abarque residuos similares procedentes de otros productores, teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles. Las comunidades autónomas, en el ejercicio de sus competencias, observarán los principios de proximidad y autosuficiencia en los casos mencionados.

Para proteger esta red, se podrán limitar los traslados de residuos conforme a lo establecido en el artículo 32.3.

2. La red deberá permitir la eliminación o la valorización de los residuos mencionados en el apartado 1, en una de las instalaciones adecuadas más próximas a su lugar de generación, mediante la utilización de las tecnologías y los métodos más adecuados para asegurar un nivel elevado de protección del medio ambiente y de la salud pública.

3. Para la valorización del resto de los residuos diferentes a los contemplados en el apartado 1, se favorecerá su tratamiento en instalaciones lo más cercanas posible al punto de generación, mediante la utilización de las tecnologías y los métodos más adecuados para asegurar un nivel elevado de protección del medio ambiente y de la

Orden Ministerial sobre normas generales de valorización de biorresiduos y otros residuos biodegradables para su tratamiento mediante compostaje doméstico, compostaje comunitario y compostaje agrario



COMPOSTA^{en}
RED

- Exposición de motivos
- Capítulo I. Disposiciones generales
- Capítulo II. Compostaje doméstico
- Capítulo III. Compostaje comunitario
- Capítulo IV. Compostaje agrario
- Capítulo V. Remisión de información para el cumplimiento de las obligaciones de la normativa comunitaria.
- Anexos



Compostaje comunitario



COMPOSTA^{en}
RED

Obligaciones de la entidad local

- Para el tratamiento adecuado:
 - Asegurar que las áreas de compostaje comunitario cumplen con los requisitos establecidos.
 - Asegurar que el proceso de compostaje cumple con los requisitos
 - Disponer de, al menos, una persona responsable de las áreas de compostaje comunitario, con formación adecuada.
 - Controlar la calidad del compost producido.
 - Proporcionar el compost a los usuarios de estas áreas de compostaje o utilizarlo ella misma.
 - En ningún caso podrá comercializar el compost obtenido.
 - Recopilar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de remisión de información.
- Las entidades locales deberán disponer de un listado actualizado de todas las áreas.
- Las entidades locales deberán presentar una comunicación previa al inicio de la actividad ante la comunidad autónoma.
- Informar del cese de la actividad

Compostaje comunitario



COMPOSTA^{en}
RED

Artículo 8. Recogida separada de biorresiduos para su tratamiento en áreas de compostaje comunitario

En las áreas de compostaje comunitario podrán tratarse biorresiduos recogidos separadamente por la entidad local siempre que dicha cantidad no exceda las 20 t/año*área de compostaje.









European Missions

A Soil Deal for Europe

100 living labs and lighthouses to lead the transition towards healthy soils by 2030



**100 living laboratories (LLs, for experimentation)
and
lighthouses
(LHs, for demonstration of solutions)**

across rural and urban areas to accelerate the cocreation and uptake of solutions across farms, forest, natural landscapes and urban settings in a diversity of geographical and socio-economic contexts. Definitions, criteria and the plan for rolling out the LLs are the result of detailed discussions with the European Network of Living Labs, two ongoing Horizon 2020 projects, a G20 working group and Canadian partners with considerable experience in this area.

Apartados



SHARING ADAPTATION
INFORMATION
ACROSS EUROPE

Search Climate-ADAPT



Help ▾

News

Events

Newsletter

ABOUT ▾

EU POLICY ▾

COUNTRIES, TRANSNATIONAL REGIONS, CITIES ▾

KNOWLEDGE ▾

NETWORKS



Image credits: Luciano Pia

New EU Strategy on Adaptation to Climate Change

As part of the European Green Deal, the EU launched the new EU Strategy on Adaptation to Climate Change. It comprises actions to implement the EU's long-term vision, which looks forward to 2050. ...

» READ MORE

About Climate-
ADAPT

Webinar

New EU Strategy on
Adaptation

Case Study

Most recent
Publication or Report



New
feature



Search the
Database



EU Sector
Policies



Country
Profiles



Case
Studies



Adaptation
Support Tool

Home > Estrategia: > Priorities 2019-2024 > Un Pacto Verde Europeo

Un Pacto Verde Europeo

Esforzarnos por ser el primer continente climáticamente neutro



PRODUCTION & FILIÈRES ALIMENTATION ENSEIGNEMENT & RECHERCHE MINISTÈRE

Accueil > The agroecology project in France

The agroecology project in France

IDDRI

LIVE NOW A just transition to align the EU food system with the Green Deal: challenges and policy levers for France





Libros Blancos

Desafíos Científicos 2030 del CSIC

¿Cuáles son los principales desafíos científicos de la primera mitad del siglo XXI? ¿Podemos establecer las prioridades para el futuro? ¿Cómo debe abordarlas la comunidad científica?

Estos libros presentan las reflexiones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) sobre 14 temas estratégicos establecidos en función de su impacto científico e importancia social.

Se abordan cuestiones fundamentales como el origen de la vida, la exploración del universo, la inteligencia artificial, el desarrollo de energías limpias, seguras y eficientes o la comprensión del funcionamiento del cerebro. Los volúmenes identifican desafíos complejos en áreas como la salud y las ciencias sociales, y los temas estratégicos seleccionados abarcan tanto cuestiones básicas como potenciales aplicaciones del conocimiento.

V.	ALCANZAR LOS ODS: RETOS PAÍS, POLÍTICAS ACELERADORAS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.....	54
	RETO PAÍS 1 ACABAR CON LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.....	56
	RETO PAÍS 2 HACER FRENTE A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA Y AMBIENTAL.....	70
	RETO PAÍS 3 CERRAR LA BRECHA DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y PONER FIN A LA DISCRIMINACIÓN.....	82
	RETO PAÍS 4 SUPERAR LAS INEFICIENCIAS DE UN SISTEMA ECONÓMICO EXCESIVAMENTE CONCENTRADO Y DEPENDIENTE.....	87
	RETO PAÍS 5 PONER FIN A LA PRECARIEDAD LABORAL.....	100
	RETO PAÍS 6 REVERTIR LA CRISIS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.....	109
	RETO PAÍS 7 PONER FIN A LA INJUSTICIA GLOBAL Y A LAS AMENAZAS A LOS DERECHOS HUMANOS, LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Y A LA SOSTENIBILIDAD DEL PLANETA.....	125
	RETO PAÍS 8 REVITALIZAR NUESTRO MEDIO RURAL Y AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO.....	131
VI.	CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS.....	135

DIRECTRICES
GENERALES DE LA

ESTRATEGIA
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE 2030



Marzo 2021
MINISTERIO ASUNTOS
SOCIALES Y AGENDA 2030

PAC

Arquitectura Verde de la PAC: profundizando en eco-esquemas
CAP Green Architecture: deeping into eco-schemes

1

Mejora de la **sostenibilidad de los pastos**, aumento de la capacidad de sumidero de carbono y prevención de incendios mediante pastoreo extensivo

2

Manejo apropiado de los pastos: **siega** de prados y márgenes sin segar

3

Prácticas para la mejora del **carbono orgánico**, la calidad y la **fertilidad del suelo** en tierra arable: fomento de la **rotación de cultivos** con especies mejorantes

4

Agricultura de **precisión**. Plan de gestión de **nutrientes**.

5

Prácticas alternativas a la quema al aire libre de restos de cosecha y poda: **cubiertas vegetales** inertes; valorización energética de **biomasa vegetal**; **compostaje**

6

Práctica en materia de uso sostenible de **fitosanitarios**

7

Prácticas para la mejora de la **conservación del suelo** mediante cubiertas vegetales vivas en cultivos leñosos

8

Prácticas para prevenir la erosión del suelo y mejorar su contenido en **carbono** y **materia orgánica**: agricultura de **conservación-siembra directa**

9

Prácticas para la mejora de la **biodiversidad**: márgenes multifuncionales e islas de biodiversidad; zonas de no cosechado y mantenimiento del cultivo

<https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/documentacion-del-pe-pac.aspx>

¿ Qué horizonte para los programas de Acción Alimentaria Agroecologica Municipales ?

- “Plan A” – confío y espero que la ciencia, la tecnologia, la Política y el mercado se alinee en la sostenibilidad
- “Plan B” – Los municipios tendremos que asumir responsabilidad a las que los estados y los mercados no parecen ser capaces de dar respuesta
- “Plan C” – ni los estados ni los municipios darán respuesta a los retos que tenemos que afrontar.

Estrategia Europea de la Granja a la Mesa - GaM



La **utilización de plaguicidas en la agricultura** contribuye a la contaminación del suelo, el agua y el aire. La Comisión tomará medidas para:

- **reducir un 50 %** el uso y el riesgo de los plaguicidas químicos para 2030.
- **reducir un 50 %** el uso de los plaguicidas más peligrosos para 2030.



El **exceso de nutrientes** en el medio ambiente es una fuente importante de contaminación del aire, el suelo y el agua, que repercute negativamente en la biodiversidad y en el clima. La Comisión tomará medidas para:

- **reducir las pérdidas de nutrientes al menos un 50 %**, sin alterar la fertilidad del suelo.
- **reducir el uso de fertilizantes al menos un 20 %** para 2030.



La **resistencia a los antimicrobianos** derivada del uso de antibióticos para la protección de la salud humana y unas 33 000 muertes de personas en la UE cada año. La Comisión **reducirá un 50 % las ventas de antimicrobianos para animales de granja y de acuicultura de aquí a 2030.**



La **agricultura ecológica** es una práctica respetuosa con el medio ambiente que tiene que seguir desarrollándose. La Comisión impulsará el desarrollo de los cultivos ecológicos en la UE con el fin de que **en 2030 (el 25 % de todas las tierras agrícolas) se dedique a la agricultura ecológica.**

Medidas del Plan de Local de Transición Agroecológica

Aprovechar mejor los biorresiduos municipales para la producción de fertilizantes y enmiendas que se pongan a disposición de agricultores locales

Sustituir productos de síntesis por materia orgánica en los suelos.

Facilitar a los productores (en agenda de transición agroecológica, o en producción ecológica) el acceso a los mercados locales

Incentivar y ayudar a organizar el consumo agroecológico de proximidad

En resumen, ¿qué es la Agroecología?:

Una dieta planeta

Una mirada para construir Sistema Alimentario Local-Regional,
de base bio-organica
con cierre de flujos de nutrientes - alimentos



Resumen ejecutivo

Pretest etiquetado. Reacciones en espontáneo.

Antes de las reuniones se les pasa la información contenida en el folleto anexo al presente informe. Durante la sesión se presenta brevemente y se recogen las reacciones en espontáneo.

En general es muy bien valorada la iniciativa, se considera completa en cuanto a la información facilitada, algo compleja de entender sin contexto, pero fácilmente asimilable desde posiciones concienciadas, no tanto para otros públicos (mayores o no sensibilizados).

La expresión gráfica (flor) es muy bien valorada, la gama cromática se entiende y asocia perfectamente a la eficiencia energética y los iconos salvo con ligeros matices son entendidos.



- Bastante completo y un poco complejo, pero estoy acostumbrado a pelearme con las etiquetas. Para mucha gente va a ser un poco complejo.
- Soy honesto, cuando abrí el folleto dije otro sello para la colección de todos los que hay, no puede ser. Lo que me gusta es que es como una rosa con sus pétalos y todo.
- Puede ser complejo como las etiquetas, pero toda la información que se dé para la gente que esta sensibilizada me parece muy bien. Es interesante que se de información al consumidor.
- El diseño es maravilloso concentrar tanta información increíble en un momento, me gusta lo de los colores y que incluya la responsabilidad social y lo de las variedades autóctonas y sitios protegidos. No pensaba que pudiera llevar tanta info en un ICONO. Pero puede generar confusión...
- A primera vista me parece muy gráfico, los iconos y los colores muy adecuados. Los iconos muy claros.
- En un primer golpe parece sencillo con iconos que entiendo, ahora no sé para gente mayor creo que no lo entiende.
- Quizás lo entendemos un poco mejor los que estamos preocupados por este movimiento, pero otra gente que le da un poco igual lo de la huella, los envases y demás no sé si lo entendería del todo.
- Al principio cuesta entenderlo, quizás me falta contexto, se trata un poco de familiarizarte, es querer; si tienes inquietud y valoras estos temas te vas haciendo. Uno se entera de aquello por lo que tiene interés. El tema es fácil si tienes interés. Me llega la gama de colores, me gusta...
- Superinteresante por la información que se facilita es muy completa.
- Me gustaría un etiquetado que me diera esta información, por si sola y sin más no sé si sería capaz de entenderlo sin ninguna información adicional.

Tendencias en la literatura científica sobre sistemas alimentarios.

Agroecology-based Local Agri-food Systems - ALAS

Sistemas alimentarios basados en la Agroecología - Saba

Alternative Food Systems (AFS) and Alternative Food Networks (AFN)

Sistemas Alimentarios Alternativos , Redes Alimentarias Alternativas

Short Food Supply Chains – Cadenas Cortas de Suministro Alimentario

“producer markets”, **mercados de productores**

family farming markets, **mercados de agricultura familiares**

“agroecology markets” **mercados agroecologicos**

nested markets, **mercados anidados**

small retail trade

Cooperatives and consumer groups, Cooperativas y Grupos de Consumo

box-schemes and Community Supported Agriculture; **sistema de cestas, y Agricultura Sostenida por la Comunidad**

Green public procurement (institutional canteens, school canteens, residences, etc.),

Direct sale or via intermediaries over the internet and through small food retailers, **venta directa, comercio proximidad**

Cuantos problemas !! Cuantos retos !! Cuantos planes !!!

La complejidad de la realidad y de la administración nos desborda.

El riesgo de la inacción ¿qué hacer?

PROgrama

ACCion

Y

Transición Agroecologica